



RESOLUCION R-Nº 1923-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 DIC 2019

Expte. Nº 2.584/19

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por la Sra. María Cecilia IBÁÑEZ ALVAREZ, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita ayuda económica para cursar la Maestría en Administración Pública modalidad a distancia, dictada en la UNIVERSIDAD MAIMÓNEDES de la Ciudad de Buenos Aires.

QUE la COMISIÓN DE CAPACITACIÓN PAU emite Despacho Nº 45/19 de fecha 11 de noviembre de 2019, mediante el cual aconseja otorgar a la Sra. IBÁÑEZ ÁLVAREZ la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS (\$ 11.800,00), en concepto de ayuda económica para cursar la Maestría solicitada.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar a la Sra. María Cecilia IBÁÑEZ ÁLVAREZ, personal de apoyo universitario de la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD de esta Universidad, la suma de PESOS ONCE MIL OCHOCIENTOS (\$ 11.800,00), en concepto de ayuda económica para el cursado de la Maestría en Administración Pública modalidad a distancia, dictada en la UNIVERSIDAD MAIMÓNEDES de la Ciudad de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Dejar establecido que la Sra. IBÁÑEZ ÁLVAREZ, deberá presentar ante las dependencias pertinentes de esta Universidad, los comprobantes de pago realizados y las certificaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de esta resolución en las respectivas partidas del Fondo de Capacitación del Personal de Apoyo Universitario del presupuesto de esta Universidad para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

C. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta